



Indicadores de evaluación inicial

Tecnología y Digitalización · 3.º ESO

REGISTRO DIAGNÓSTICO · USO DOCENTE

FINALIDAD DEL REGISTRO

Registro diagnóstico destinado a identificar el grado de desarrollo del razonamiento tecnológico, la representación, los sistemas, la programación y la competencia digital con el que el alumnado afronta 3.º de ESO.

Su finalidad es **orientativa y no calificadora**: permite detectar fortalezas, aprendizajes en proceso y necesidades prioritarias de refuerzo durante las primeras semanas del curso.

CÓMO UTILIZAR ESTE REGISTRO

- Marque **una sola casilla** por indicador. Utilice **N/O** cuando no se disponga de evidencia suficiente.
- Cada indicador puede valorarse con la evidencia que el docente considere más adecuada: prueba inicial, tareas de diseño o construcción, actividades de programación, trabajo con herramientas digitales u observación de aula.
- El registro **no genera puntuación ni nivel de desempeño**: la valoración cuantitativa corresponde a la prueba y los niveles de logro, a la rúbrica.
- Complete al final la **síntesis diagnóstica** para orientar las medidas de refuerzo de las primeras semanas.

ESCALA DE REGISTRO

Sí	El aprendizaje se manifiesta de forma suficientemente autónoma y consistente.
Parcial	Se manifiesta, pero con errores, inseguridad o necesidad de ayuda.
No	No se evidencia todavía el aprendizaje.
N/O	No observado o no se dispone de evidencia suficiente.

El registro combina indicadores vinculados a los aprendizajes de la prueba diagnóstica con otros de carácter observacional que una prueba escrita no permite valorar adecuadamente. La fuente de evidencia utilizada en cada caso —prueba inicial, observación de aula, producciones del alumnado u otras— queda a criterio del docente.

No es una prueba ni una rúbrica. Se trata de un registro diagnóstico complementario: no otorga puntuaciones ni niveles de desempeño. La valoración cuantitativa corresponde a la prueba de evaluación inicial y la descripción de niveles de logro, a la rúbrica de la asignatura.

Interprete los indicadores atendiendo a la secuenciación de la materia en su centro. El Real Decreto 217/2022 solo obliga a cursar Tecnología y Digitalización en **uno** de los tres primeros cursos, y corresponde a cada administración educativa decidir en cuál o cuáles. Un aprendizaje no evidenciado puede corresponder simplemente a un contenido todavía no trabajado.

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, que reúne en un currículo común de 1.º-3.º las siete competencias específicas de la materia y sus bloques de resolución de problemas, comunicación, pensamiento computacional y robótica, entorno digital y tecnología sostenible.

El registro está pensado para resultar válido tanto con alumnado que ya tiene recorrido en la materia como con alumnado cuya administración educativa la concentra principalmente en 3.º.

Tecnología y Digitalización · 3.º ESO

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

1 PROYECTO TECNOLÓGICO

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Define un problema tecnológico distinguiendo necesidades, requisitos y restricciones.	☐	☐	☐	☐
Busca y selecciona información relevante para comprender un problema.	☐	☐	☐	☐
Propone diferentes alternativas de solución.	☐	☐	☐	☐
Compara alternativas mediante criterios técnicos, económicos y ambientales.	☐	☐	☐	☐
Planifica tareas, recursos y fases de un proyecto.	☐	☐	☐	☐
Prueba una solución, detecta fallos y aplica un proceso iterativo de mejora.	☐	☐	☐	☐
Justifica decisiones mediante datos y criterios concretos.	☐	☐	☐	☐
Trabaja con perseverancia y acepta la revisión de la solución como parte del proceso.	☐	☐	☐	☐

2 MATERIALES, ESTRUCTURAS, MECANISMOS Y ELECTRICIDAD

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Selecciona materiales atendiendo simultáneamente a propiedades, coste, facilidad de fabricación e impacto.	☐	☐	☐	☐
Relaciona materiales, herramientas y técnicas de fabricación de forma segura.	☐	☐	☐	☐
Interpreta estructuras y reconoce cómo mejorar su estabilidad o resistencia.	☐	☐	☐	☐
Identifica mecanismos de transmisión y transformación del movimiento.	☐	☐	☐	☐
Calcula e interpreta relaciones de transmisión sencillas.	☐	☐	☐	☐
Reconoce los componentes y la simbología básica de circuitos eléctricos.	☐	☐	☐	☐
Interpreta conexiones sencillas en serie y paralelo.	☐	☐	☐	☐
Relaciona tensión, intensidad y resistencia en situaciones elementales.	☐	☐	☐	☐
Aplica relaciones matemáticas sencillas, como la ley de Ohm, cuando dispone de los datos necesarios.	☐	☐	☐	☐
Sigue un procedimiento lógico para localizar averías básicas en un sistema tecnológico.	☐	☐	☐	☐

3 REPRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Interpreta y relaciona vistas de una pieza.	☐	☐	☐	☐
Aplica escalas y acotación en representaciones técnicas sencillas.	☐	☐	☐	☐
Realiza croquis suficientemente claros y proporcionados.	☐	☐	☐	☐
Interpreta esquemas eléctricos, mecánicos o funcionales sencillos.	☐	☐	☐	☐
Utiliza herramientas digitales o CAD de forma básica para representar soluciones cuando dispone de ellas.	☐	☐	☐	☐
Documenta y comunica un proyecto mediante formatos y vocabulario técnico adecuados.	☐	☐	☐	☐

Tecnología y Digitalización · 3.º ESO

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

4 PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, PROGRAMACIÓN Y CONTROL

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Descompone problemas complejos en tareas más sencillas.	☐	☐	☐	☐
Diseña e interpreta algoritmos y diagramas de flujo.	☐	☐	☐	☐
Utiliza variables, operadores, condiciones y bucles para resolver problemas.	☐	☐	☐	☐
Comprende la utilidad de organizar un programa mediante bloques o funciones.	☐	☐	☐	☐
Predice la ejecución de un algoritmo antes de ponerlo en funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
Localiza errores y aplica estrategias de depuración.	☐	☐	☐	☐
Diferencia sensor, controlador y actuador y explica cómo interactúan.	☐	☐	☐	☐
Interpreta el funcionamiento de un sistema de control programado.	☐	☐	☐	☐
Distingue de forma básica sistemas de lazo abierto y cerrado.	☐	☐	☐	☐
Comprende que sistemas robóticos y objetos conectados pueden intercambiar información y actuar de forma automatizada.	☐	☐	☐	☐

5 ENTORNO DIGITAL

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Reconoce la función de componentes básicos de hardware y software.	☐	☐	☐	☐
Identifica y resuelve incidencias técnicas sencillas en dispositivos o aplicaciones.	☐	☐	☐	☐
Organiza información mediante carpetas, formatos adecuados y almacenamiento seguro.	☐	☐	☐	☐
Utiliza copias de seguridad y comprende la utilidad de sincronizar información.	☐	☐	☐	☐
Selecciona herramientas digitales adecuadas para creación, edición, comunicación o colaboración.	☐	☐	☐	☐
Contrasta información y detecta señales básicas de desinformación.	☐	☐	☐	☐
Protege dispositivos, datos, privacidad e identidad digital.	☐	☐	☐	☐
Actúa responsablemente ante suplantaciones, contenidos problemáticos o situaciones de riesgo en la red.	☐	☐	☐	☐
Respeto la autoría, las licencias y la etiqueta digital.	☐	☐	☐	☐

Tecnología y Digitalización · 3.º ESO

Alumno/a _____ Grupo _____ Fecha _____

Sí autónomo y consistente · Parcial con errores, inseguridad o ayuda · No no se evidencia · N/O sin evidencia suficiente

6 TECNOLOGÍA SOSTENIBLE

INDICADOR	SÍ	PARCIAL	NO	N/O
Analiza el ciclo de vida de un producto tecnológico.	☐	☐	☐	☐
Relaciona consumo, durabilidad, reparabilidad y obsolescencia con el impacto de un producto.	☐	☐	☐	☐
Reconoce la problemática de los residuos eléctricos y electrónicos y propone una gestión responsable.	☐	☐	☐	☐
Compara productos considerando su coste de uso y no únicamente su precio de compra.	☐	☐	☐	☐
Valora críticamente efectos positivos y negativos del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el medio.	☐	☐	☐	☐
Propone soluciones tecnológicas orientadas a reducir el consumo de recursos o el impacto ambiental.	☐	☐	☐	☐
Utiliza la tecnología desde principios de responsabilidad, igualdad y sostenibilidad.	☐	☐	☐	☐

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Interprete los indicadores atendiendo a la secuenciación de la materia en su centro. El Real Decreto 217/2022 solo obliga a cursar Tecnología y Digitalización en uno de los tres primeros cursos, y corresponde a cada administración educativa decidir en cuál o cuáles. Un aprendizaje no evidenciado puede corresponder simplemente a un contenido todavía no trabajado.

Fortalezas detectadas

Aprendizajes prioritarios para reforzar

Observaciones

REFERENCIA CURRICULAR

Indicadores elaborados tomando como referencia la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)** y el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, que reúne en un currículo común de 1.º-3.º las siete competencias específicas de la materia y sus bloques de resolución de problemas, comunicación, pensamiento computacional y robótica, entorno digital y tecnología sostenible.

El registro está pensado para resultar válido tanto con alumnado que ya tiene recorrido en la materia como con alumnado cuya administración educativa la concentra principalmente en 3.º.